

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 6 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
TELÉFONO 1.577-1 Calle de Carranza, 20 APARTADO 657

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea.—Tercera plana: Noticias, 2 pta. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

La anomalía constitucional

Pasó el verano y está transcurriendo el otoño; y este Gobierno esdral, nacido en plena cañalca, parece dispuesto a entrar en el invierno con la misma frescura que ha vivido los pocos meses que lleva de existencia.

Promesa formal del Gobierno fué el restablecimiento de la normalidad constitucional en España; efectivamente, a estas fechas, continúan en suspenso las garantías constitucionales en todo el país, y sigue ejerciéndose la previa censura sobre la prensa de Barcelona y Valencia.

No sólo ha dejado de cumplir el Gobierno esta promesa, sino que ni se realiza un solo acto por el cual se le vea inclinado al restablecimiento de la normalidad constitucional. Muchos Centros obreros o Casas del Pueblo estaban censurados por las autoridades que sirven al caciquismo, y censurados continúan, con la agravante de que su reputación ha sido prometida reiteradamente por el ministro de la Gobernación, a quien, por lo visto, se le da una higa de su propia palabra y de sus propios deberes.

Tantas veces como el Sr. Bargas y Mzo ha anunciado que las Casas del Pueblo habían sido reabiertas la Secretaría de nuestro Partido ha demostrado ser inexacta la afirmación oficial.

En Francia, país tan castigado por el horror de la guerra y donde existen planteados problemas de mayor gravedad que en España, se ha restablecido la normalidad recientemente. Aquí, en el reino de D. Alfonso XIII, no pueden los gobernantes vivir sin tener suspendidas las garantías constitucionales.

Es humillante, es indigna esta situación de permanente cacción oficial. Las libertades públicas no pueden ser sistemáticamente ultrajadas por Gobiernos cuya ineptitud se acuda siempre con la suspensión de garantías, la censura y el estado de guerra.

¿Qué lo normal se convierte en normal por obra de los hombres que el rey elige para su Gobierno. Parece que nadie se acuerda ya de que las garantías están en suspenso desde tiempo inmemorial. Parece que la epidemia ciudadana ha perdido su sensibilidad. Se acostumbra la prensa a la censura; se acostumbra los españoles a la suspensión de garantías; se relaja la dignidad política de todos. Y cabe preguntarse: ¿cuánta que este repugnante sacrificio? ¿Qué graves cuestiones se han resuelto? ¿Qué tremendas conspiraciones se han hecho abortar? ¿Qué relaciones energéticas se han impuesto? Nada, nada...

Sólo se ha conseguido hacer respetar la impunidad de los que explotan, maltratan y roban al pueblo español. Como medida de protección del bandolerismo que hoy tiene sacriñada a España, es preciso reconocer que los Gobiernos del rey han hallado en la anomalía constitucional un medio eficazísimo. Acaso no se ve el fin de esa anomalía porque no se aproxima todavía el fin de este régimen de bandolaje.

Es imbécil, además, la permanente suspensión de las garantías, estimada como medida de previsión. Un día, cuando las masas populares no puedan aguantar más, porque se les faltan las subsistencias, la suspensión de garantías y los que tanto confían en ella no serán obstáculo PARA NADA.

Y por cierto que, a favor de la anomalía constitucional, los explotadores del pueblo y la pasividad del Gobierno no hacen más que apresurar la llegada de ese día, que nosotros calificamos ya de megífico.

LOS DE BENAIGBÓN

Llegada de la familia a Madrid

Recordarán nuestros lectores que a iniciativa de la Sociedad de Albaliles «El Trabajo» y del Grupo Femenino Socialista, de Madrid, se abrió una suscripción entre colectividades y particulares para sufragar los gastos que ocasiona el viaje de la familia de la pobre mujer presa en Alcalá de Henares, como consecuencia de los trágicos sucesos de Benagabón, provocados por aquel feroz caciquismo.

Aquella hermosa idea ha tenido el feliz resultado que era de esperar, dando los excelentes sentimientos de solidaridad de la clase trabajadora madrileña, y que en muy poco tiempo se han recaudado más de dos mil pesetas para tal fin.

Dispuestas todas ya para la realización de tan hermoso pensamiento, ponemos en conocimiento de los donantes, y en el de todas las clases obreras, que el próximo domingo, día 26 del corriente, a las siete de la mañana, llegará a Madrid, procedentes de Benagabón, las nueve personas de

la familia que han de ir a Alcalá a besar y abrazar a su querida madre que tan injustamente entre atroz condena.

La familia de los presos permanecerá en Madrid un par de días, realizará el viaje a Alcalá y luego irá a Cartagena para visitar también en aquel Penal al padre y hermano, condenados por el mismo proceso y víctimas de igual injusticia.

¿QUÉ SE TRAMA?

¿BERENGUER A PARÍS?

De *El Sol* tomamos el siguiente telegrama, que demuestra una vez más la política misteriosa y de tapadillo que en el asunto de Marracos se sigue, a espaldas de los intereses del país y sin tener en cuenta para nada la opinión del pueblo:

CEUTA, 21 (2 t.)—Circular con insistencia el rumor, procedente de Tetán, referente al próximo viaje a París del general Berenguer.

El viaje del alto comisario de España en Marruecos tendría por objeto—en el caso de que se realizara—dar cuenta personalmente al rey del resultado de las operaciones recientemente llevadas a cabo y conferenciar en presencia de D. Alfonso con el residente francés, general Lyautey, respecto a los asuntos que afectan al régimen a seguir en la zona de nuestro protectorado en África.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva acerca del proyectado viaje y de su probable objeto; pero las referencias que he podido recoger, de origen fidedigno, me permiten asegurar que el proyecto de viaje existe.

LOS MEDICOS SE ASOCIAN

¿Irán a la huelga?

Ha quedado definitivamente constituido el Sindicato de médicos de Madrid y su provincia.

Los médicos de la Beneficencia municipal y provincial han nombrado una Comisión para que formule unas bases de mejoras, que presentarán al Ayuntamiento y a la Diputación, y caso de no ser aprobadas irán a la huelga.

Dicha Comisión tiene el encargo de organizar un mitin.

Cursillo de conferencias suspendido

BARCELONA, 21.—La Juventud Socialista de Barcelona protesta, indignada, contra el gobernador, D. Julio Amado, por la suspensión del cursillo de conferencias que, con el título «La lucha de clases a través de la Historia», había organizado y cuya primera conferencia debió celebrarse el 16 del actual.

Nuestra protesta es tanto más justificada por la desconsideración con que se nos trata, no permitiendo la celebración de dichas conferencias, puramente culturales e históricas, por cuanto en la actualidad los demás organismos sociales no sólo tratan de lucha de clases, sino que muchos la practican.

He aquí cómo procede este digno sustituto de aquel otro *gentilhombre* capaz de apaciguar Marruecos, Sr. Milán de Bosch, y supuesto pacificador de los espíritus entre las clases patronales y obreras, que, poco escrupuloso y sin respeto, y queriendo ver en cada socialista un pequeño bolchevique no nos permite ni sólo que tratemos de la lucha de clases, aunque sea históricamente.

Que la opinión juzgue.—*El Comité.*

LA PRENSA SOCIALISTA

Durante la huelga ferroviaria inglesa, el diario socialista de aquel país, *Daily Herald*, alcanzó tiradas de 400.000 a 500.000 ejemplares.

Los compañeros ingleses, imponiéndose un esfuerzo más, van a intentar que dicho diario aparezca simultáneamente en Londres y en Manchester, con objeto de que a las ocho de la mañana, esté el periódico a la venta en todo el país.

El ciudadano Cramp, secretario general de los ferroviarios, queriendo expresar la importancia de la prensa socialista en los grandes conflictos sociales, declaró, con motivo de la huelga citada, que el proletariado inglés necesita, no uno, sino una docena de diarios para sus luchas económicas y políticas.

Los socialistas italianos

Sen refractarios a la anexión de Fiume. MILÁN, 21.—*El Avanti* publica una entrevista del diputado socialista Morgari con Arpad, líder socialista de Fiume. Arpad expuso que la anexión de Fiume sería perjudicial a los intereses de Fiume.

El puerto está únicamente alimentado por el comercio yugoslavo y húngaro, y quedaría arruinado si los yugoslavos hicieran derivar su comercio hacia Spalato.

Los comerciantes de Fiume están al corriente del asunto, y no se atreven a reaccionar por miedo a los nacionalistas. Según Arpad, la mejor solución sería hacer de Fiume una República libre independiente.—C.

INFORMACIÓN DE BARCELONA

Efectos de la sindicación de periodistas.

BARCELONA, 22.—Ayer tarde se han reunido los directores de periódicos para ocuparse de la cuestión del estatuto de periodistas y acordar si aceptaban o no las peticiones del personal de las Redacciones.

Después de larga discusión ha tenido que suspenderse la reunión sin haberse llegado a un acuerdo definitivo. Se suscitaron varias opiniones; pero la más generalizada ha sido aceptar el personal asociado.

El conflicto creado en *La Vanguardia* ha quedado resuelto mediante la sindicación de todos sus redactores.

En las imprentas de algunos periódicos los operarios se han negado a admitir original de redactores no asociados.

De *El Correo Catalán* se dice que seguramente cesará mañana en su publicación.

El Congreso patronal.—Una manifestación interesante.

BARCELONA, 22.—Continúan las tareas del Congreso patronal, habiéndose reunido los asambleistas en Secciones para examinar y discutir los trabajos presentados.

En la Sección tercera se leyó un trabajo del Sr. Bisy, relativo a la participación obrera en los beneficios de la industria, que fué tomado en consideración, acordándose designar una Comisión de patronos que discuta al detalle la cuestión y formule un proyecto que haga viable la idea.

Los patronos declaran que no pedrán divites.

BARCELONA, 22.—La Federación patronal ha facilitado la siguiente nota oficial: «La Comisión organizadora del Congreso de la Federación patronal se vio obligada a modificar el programa de festejos, porque los orfeonistas obreros e individuos de las clases modestas en gran parte han sido presionados por Sindicatos, y ante esta presión, los orfeonistas se han negado a celebrar el concierto.

Por el mismo motivo se suspende que se suspenderá el concierto que debía darse el día 25 por la noche, a cargo de los coros Clavé, en el palacio de Baltas Artaes.»

A pesar de lo que dice la nota oficial, la realidad es que la clase obrera está decidida a que el Congreso celebre sus tareas sin la menor dificultad, pero no operando de ninguna manera a la celebración de festejos en los cuales actuaran los trabajadores organizados.

Huelga de auxiliares de farmacia.

BARCELONA, 22.—Se hallan en huelga los auxiliares de una farmacia, en la calle de Escudillers, por haberse negado su patrono a concederles la jornada de ocho horas.

De 23 hombres que trabajaban en dicho establecimiento, han secundado el paro 27.

Esta es la primera lucha que sostiene la Sección de auxiliares de farmacia, perteneciente al Sindicato de productos químicos.

Los dueños de farmacia, alarmados ante la decidida actitud de los auxiliares, van a celebrar una reunión para ocuparse de la huelga.

Los periódicos, a diez céntimos.

BARCELONA, 22.—En el local de la Federación Patronal se reunieron ayer los administradores de periódicos para aumentar a diez céntimos el precio de los diarios. Después de largo debate, no se llegó a un acuerdo.

ROMA, 21.—*El Avanti* publica un telegrama en el que se dice que, al intentar pronunciarse un discurso electoral en San Severo el ex presidente del Gobierno, señor Salandra, la multitud prorumpió en silbidos, obligando al orador a huir bajo una lluvia de piedras.

Se dice que Salandra ha resultado herido en la cabeza.

Hay varios desahucios.—C.

Galdós y los clericales

Curas de misa y olla, clérigos cerriles cuyo analfabetismo espiritual les habrá impedido sentir emociones inefables con la lectura de las admirables obras de Galdós, parece que andan ya estos días como pájaros sinisteros revoloteando alrededor de la misera humanidad del insignificante de la Literatura española.

Los flagelados justicieramente en tantas novelas y obras teatrales, acogidas con entusiasmo delirante por el pueblo, como condenación del fanatismo religioso predominante en España, quieren ahora apoderarse de sus restos mortales para fingir una claudicación ideal de quien por degradación no conserva la lucidez de su poderosa inteligencia.

Sólo desprecia merecen los círculos que van a profanar la morada del maestro para cometerle a coreonias que rechazarán enteros quien no pueda admitir la estrechez de un dogma clerical.

Los insolentes clericales que esto hacen con Galdós demuestran una falta de respeto que les coloca en un plano de inferioridad espiritual con relación a cualquier tribu de un país salvaje.

EN LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN

Magna victoria de los obreros metalúrgicos

La asamblea verificada en los terrenos de la Casa del Pueblo, de Sestao, para tratar de las bases de arreglo en la huelga de la Casa Marfínez de las Rivas, tuvo extraordinaria importancia.

Congregáronse más de 6.000 metalúrgicos de los pueblos inmediatos a Bilbao y una gran número de trabajadores de la zona minera.

Declaró abierta la asamblea el compañero Leandro Carro, presidente del Sindicato metalúrgico, quien concedió inmediatamente la palabra a nuestro corresponsal Juan de los Toyos, secretario del Sindicato.

Este expuso con toda amplitud cómo se ha llegado a concertar una fórmula de arreglo, venciendo enormes dificultades y salvando obstáculos que parecían insuperables.

Dió lectura y comentó la importancia de las siguientes bases, que han sido aceptadas de antemano por los patronos señores Martínez de las Rivas:

Primera. Habiendo renunciado el obrero Saturnino Iglesias al derecho de readmisión que creía le asistía, las representaciones patronal y obrera estiman que ya no hay motivo para mantener el conflicto por el desdicho de dicho obrero.

Segunda. Que siendo propósito firme y sincero, tanto del Sindicato metalúrgico como de la Casa Martínez de las Rivas, evitar en la medida de lo posible conflictos de la naturaleza del que se solucionó por medio de estas bases, se comprometen ambas partes a constituir una Comisión mixta, formada por representantes obreros y patronales, cuya Comisión estará encargada de intervenir en cuantas diferencias surjan entre la entidad patronal y sus obreros, lo mismo en lo referente a salarios que a cuestiones de orden interior, no pudiendo los obreros declarar la huelga, ni la Empresa apelar al locaut, mientras no surja el rompimiento por falta de acuerdo entre las representaciones componentes de la Comisión. Esta función será con arreglo a las bases que serán redactadas en el plazo máximo de un mes por D. Juan Urdabaino Migoya, D. Gregorio de Belparda y D. Indalecio Prieto, a cuya ponencia se obliga, desde luego, a aceptar la Casa Martínez de las Rivas y el Sindicato metalúrgico.

Tercera. Que serán readmitidos en sus mismos puestos todos los huelguistas, sin represalias de ningún género, en los Astilleros del Nervión y fábricas de San Francisco, La Vera y La Mudeja.

Cuarta. Desde que se reanuden los trabajos se elevarán los jornales a todos los obreros de los mencionados establecimientos, sobre la base mínima del aumento de cincuenta y cinco céntimos para los salarios superiores a cinco pesetas, y setenta y cinco céntimos para los que no lleguen a cinco pesetas.

Quinta. El trabajo se reanudará en los Astilleros del Nervión y fábricas La Vega y La Mudeja el lunes 29 del corriente.

Sexta. El plazo en que entrarán al trabajo la totalidad del personal de la parte siderúrgica, actualmente parada, será de diez días. El primer día se presentará todo el personal que sea posible para recibir instrucciones sobre la entrada definitiva al trabajo.

Séptima. Los puestos del personal serán reservados a sus anteriores ocupantes durante el plazo de ocho días después de la terminación del conflicto.

El compañero Toyos hizo resaltar el alcance de las bases, en las cuales se reconocen explícitamente la personalidad del Sindicato metalúrgico; se logra la readmisión de todos los huelguistas, incluso cinco cuya expulsión decretó la Dirección de la fábrica, y se ampara con toda eficacia al compañero Saturnino Iglesias, que renuncia a volver a la fábrica y se da por satisfecho con las mejoras que obtienen todos sus compañeros.

Interviniéron brevemente algunos compañeros para congratularse del triunfo alcanzado y quedaron aprobadas las bases en un momento clamorosa manifestación de unanimidad.

El momento fué de intensa emoción, por el entusiasmo que demostraron todos los reunidos.

Terminó la reunión con manifestaciones de gratitud para todos los trabajadores de Vizcaya que prestaron solidaridad a los huelguistas, a quienes el triunfo alcanzado no ha entibiado su espíritu de generosidad, que prueban emplear medios pacíficos con los esquilros antes que hacerlos sentir violentamente el peso de la fuerza de que dispone el Sindicato metalúrgico de Vizcaya.

Huelga de cuánto nos regocija el triunfo obtenido por los metalúrgicos bilbaínos. Dignamente han vencido quienes supieron luchar sin desmayos durante tres meses seguidos.

LOS FERROVIARIOS

Manifiesto y convocatoria

El mitin de mañana.

Habiendo sido nombrados por las Juntas directivas que integran nuestra Federación en Madrid para que organicemos un mitin, en el que nos dará cuenta la Comisión ejecutiva de su gestión hasta el presente y sus propósitos para el porvenir, y en el que también hablarán varios compañeros de las Secciones, nosotros, al convocaros, entendemos ser nuestro deber hacer algunas consideraciones sobre el alcance que ha de tener el acto, que celebraremos.

Los momentos actuales son de una importancia tan grande para nuestra organización, que quizás de la actitud que adoptemos dependa que los trabajadores ferroviarios se coloquen a la cabeza de los trabajadores españoles, o bien que queden (aunque sea por algún tiempo nada más) eliminados del movimiento armónico de los demás trabajadores organizados, y que éstos, no sólo nos miren con frialdad, sino que podrían hacernos, con razón, hasta con odio. Pues bien, compañeros ferroviarios: para evitar esto es necesario que nos demos cuenta de nuestra verdadera situación.

En nuestros hogares, en general, se carece hasta de lo más indispensable, porque nuestros sueldos y jornales son miserables; nuestros hijos van mal vestidos, no comen lo necesario y no podemos proporcionarles la instrucción a que tienen derecho; nuestras compañeras están en la misma situación de miseria que nuestros hijos, y deber de nosotros es evitar esto. ¿Cómo? Haciendo que el producto de nuestro trabajo se nos entregue, y no como hasta el presente, en que se reparten nuestros explotadores, arrojándonos unas migajas cuando ya ellos se encuentran hartos; esto, camaradas, ya no puede ni debe continuar por más tiempo. Los trabajadores, y especialmente los ferroviarios, hemos de convencernos de que nada podemos esperar de las Empresas, de los Gobiernos ni de las autoridades de todos los órdenes, pues bien reciente está esa gran iniquidad cometida por el Tribunal más alto de la nación con nuestros queridos compañeros del Norte, iniquidad que nosotros estamos obligados a reparar y que la repararemos, no lo dudéis, pues estas cosas no pueden olvidarse los trabajadores del mundo.

Tened en cuenta que las Empresas quieren seguir teniendoos sometidos como hasta aquí, y para eso nos dan esas limosnas, que nos degradan, en forma de gratificaciones, economías, gratificaciones por el número de hijos, etc., y hasta condescendencias deshonrosas en algunos servicios. Esto estamos en el deber de acabar con ello para siempre y dirigirlas a las Empresas, Gobiernos, autoridades y hasta a la opinión pública que no estamos dispuestos a que este estado de cosas continúe, que los acuerdos tomados por nuestro último Congreso ha llegado el momento de que se lleven a efecto, y que estamos dispuestos todos como un solo hombre a que los órdenes que nos da la Comisión ejecutiva las cumpliremos a titubear, arrojando toda clase de condescendencias y sin temor a mirar los que podamos caer, pues los que vengan detrás nos reemplazarán.

Así, pues, Empresas, Gobiernos, autoridades y opinión pública quedáis apercibidos de nuestros propósitos. Si no dais satisfacción a nuestros legítimos anhelos, no tenéis derecho a lamentaros de las consecuencias de nuestras resoluciones y vosotros, compañeros ferroviarios de Madrid, dad con vuestra conducta la sensación de que sois dignos de que los demás trabajadores os miren con amoros de hermanos y que los demás ferroviarios y trabajadores de España puedan mirar con orgullo nuestra actuación; no temáis perder el misero destino que tenéis en el ferrocarril, porque en las actuales circunstancias en que se encuentra el mundo, el trabajador honrado que tiene conciencia de su valor, a cualquier parte que quiera dirigirse puede estar seguro que han de estimarle mejor su trabajo que lo hacen las Empresas ferroviarias españolas.

No olvidemos que de nuestra actitud depende vencer desde nuestro triunfo la huelga general ferroviaria está acordada y es de todo punto necesario que se lleve a efecto conforme al acuerdo tomado; no olvidéis tampoco y muy necesario es que tengáis en cuenta la situación en que quedaríamos colocados si ocurriera lo que al por un momento suponemos los que estamos al frente de la organización que tuviera miedo a ejecutar las órdenes de nuestra Comisión ejecutiva, y en este caso nos vencerían el Gobierno y las Empresas y quedaríamos todos los ferroviarios en la peor situación que puede quedar todo trabajador digno; se nos haría imposible la vida, pues tendríamos que sufrir la animosidad de todos los demás trabajadores y el desprecio de las Empresas, que no tendrían límites, pues si hoy que nos temen, nos tratan mal, ¿cómo pensar como se conducirán el día que nos vieren en la organización, y los Gobiernos estarían satisfechos porque habrían terminado con una seria preocupación.

Así, pues, compañeros, a luchar y vencer. El porvenir del mundo es de los trabajadores conscientes. Que no tengan que decir que los trabajadores ferroviarios no tienen esta condición! Tanto esta

Comisión como nuestros elementos directivos todos, estaremos en la lucha con vosotros y no dudéis que procediendo como buenos vengaremos.

¡Viva la huelga general ferroviaria! ¡Viva nuestra Federación!—La Comisión.

Para orientaros sobre los acontecimientos que se avecinan, os convocamos a un mitin, en el salón teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), a las nueve de la noche.

OTRO MANIFIESTO

Suponiendo que a la prensa le hayan informado en sentido inverso al que deberían hacerlo, con ánimo solamente de que el espíritu ferroviario desista, por lo que afecta a Madrid, Zaragoza y Alicante, Norte, Tajuña (Madrid Aragón) y Navalcarnero, hemos de declarar que estamos estrechamente unidos a nuestros hermanos los Andaluces y de Madrid, Cáceres y Portugal, así como a todos los ferroviarios españoles; que la causa origen del movimiento no es solamente de estos compañeros, sino de todos, y que por estimar una cuestión de dignidad nuestro pleito se guisamos, al igual que ellos, la ruta que nos marque el Comité ejecutivo de la Federación nacional, arrostrando, como es consiguiente, todos los peligros y obstáculos que se presenten hasta que hayamos conseguido lo que en justicia reclamamos y merecemos.

Por el Norte, Longinos de Francisco.—Por Tajuña, Navalcarnero y Madrid, Zaragoza y Alicante, las respectivas Juntas directivas.

Sindicato de obreros de la construcción.

Con extraordinaria animación se ha celebrado un acto en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para declarar constituido este nuevo Sindicato.

Presidió el compañero Martínez, que expuso el objeto de la venida.

Hablaban después Sánchez y Ramos, de la Contrata, haciéndolo a continuación el camarada Argüeso, que pronunció un bello discurso, siendo interrumpido constantemente por las ovaciones que prestaban su elocuente como senata disertación.

Leído que fué y aprobado el reglamento y la propuesta Junta directiva, el presidente hizo un resumen, poniendo de relieve las bondades de la organización, y la necesidad de que todos los obreros se agrupasen, ya que éste es el único medio de conseguir lo que en justicia se reclama.

Terminó el acto con vivas a la huelga, a Argüeso y a la Unión ferroviaria.

Se hizo una colecta a favor de la madre y hermana de Villalonga, y vinda de Sabater, que dió 20,70 pesetas.

De la prisión del Dueso

Hambre.—Frío.—Calabozos.—Jesús Vega. SANTOÑA, 21.—Con motivo de la salida de varios presidiarios a quienes alcanzaron los beneficios del indulto, sábense en estos pueblos algunas cosas muy peregrinas.

No es la primera vez que recogemos en estas columnas la voz doliente de los que sufren en los penales los rigores de la disciplina y las inhumanas parcialidades de los empleados. Y tampoco será ésta la última.

Se nos dice que ha pocos días hicieron un plato de los reclusos del Dueso por la mala calidad del pan suministrado.

Por esta causa han sido recluidos en las celdas tres o más decenas de hombres.

Sobre el rancho se manifiesta que no puede ser peor ni más escaso.

Tuvimos el gusto de ver nos porción de queso, que no pesaría 25 gramos, y por la cual se había cobrado en la Cooperativa 20 céntimos.

Este detalle da idea exacta del hambre que en el Penal padece la colonia.

En cuanto a ropas y otros pormenores se anda también muy mal.

Desde que abandonaron el Dueso los camaradas Torrent, Ortega y Argüeso, condenados por los sucesos de la huelga general de agosto, el régimen se ha hecho insufrible.

Cuando ellos purgaban la falta se lesía toda clase de periódicos y se pasaba la condena mejor que ahora. Hoy, afirman los indultados, sólo la prensa reaccionaria entra en el recinto de la prisión.

Existe una censura inquisitorial, incluso para la correspondencia.

No mostraron unas cartas de salutación, extraídas sigilosamente, burlando los minuciosos registros efectuados a los que iban a gozar la libertad, porque de haber sido vistas, hubieran sido rotas.

Castigado en una celda se halla el joven Jesús Vega, condenado por atentado contra un jefe de policía de Barcelona.

Se advierte que a este muchacho se le trata con mucha desconsideración y hasta con crueldad.

Por lo visto se le niegan las cartas de su familia, y, por tales causas, la población penal está disgustadísima.

Toma nota quien correspondía y haga justicia.—Vasay.

LOS ESTRENOS

EN EL CÓMICO. Con el título un poco abusivo de El rapto de las sabinas estrenó anoche la compañía de Prado Chicote una aventura cómica lírica cinematográfica, en dos actos y ocho cuadros.

La obra no tiene nada de lo que se pretende, y, por lo tanto, fué rechazada por el público.

Ni la letra, de los Sres. Jover y Castillo, ni la música, de los maestros Qalsant y Badía, tenían nada que mereciera el aplauso, aunque, en verdad, debíamos consignar que la letra era peor que la música.

Necesario es que, tanto los autores como la dirección artística del Cómico, se convenceran de que estulteces como las de El rapto de las sabinas son intolerables y en estos tiempos de renovación general.

RESPUESTA A UNA CARTA

¿Inconsciencia o mala fe?

He recibido una carta de Madrid en la que me dice un amigo y compañero que en esa han cambiado mucho las ideas, y que, por efecto de los mítines que han celebrado los socialistas, han salido a la mar y los peces de esos que, no sabiendo cómo llamarse se llaman siempre lo que está más en moda, y como conozco bien Madrid, y en particular las costumbres y vida de ciertos individuos, no me extraña que esto suceda, claro que nunca en el número que mi amigo cree, porque en Madrid no es posible que, con la cultura que existe en la clase obrera y con la sazón y la armonía que se lucha, puedan dividirse los trabajadores que se unieron para reclamar de los explotadores del trabajo, pues, si esto sucediera, lejos de llegar a la redención, llegaríamos a estar peor que antes de fundarse estas colectividades, donde tantas mejoras hemos alcanzado los trabajadores.

Por eso, compañero y amigo, no te desesembucas, y procura que todos los trabajadores estemos unidos y no sea lo que ocurre en Barcelona, donde la imposición de unos cuantos tiene a la organización encastillada, alejada de la realidad de España, y que, si bien han conseguido algunas mejoras, ha sido a costa del sacrificio de muchas vidas, que en Madrid y otras capitales se han evitado, consiguiendo tantas o más, y esto sucede por la falta de cultura (y aunque la mía es escasa me permito darte estos consejos), y más por la falta de ideal, y como eso no sucede en Madrid, afortunadamente, no conseguirán nada los que nada favorezcan.

Por lo cual, y en relación con esto, te doy una noticia, que es bastante triste por las consecuencias que ha tenido.

En Bilbao los socialistas nunca han tenido adictos, a pesar de existir una gran masa obrera. Los pocos que ha habido no eran estables en ésta; pero de algún tiempo a esta parte, por efecto del bombo que los mismos socialistas han dado a los sucesos de Barcelona, estos hombres han creído que era el momento para, de una manera solapada y resaca, arrancar de la Casa del Pueblo a aquellas Sociedades que, si bien son fortísimas, no son precisamente las que cuentan en sus filas con los hombres más cultos de ésta. Tal ocurre con las Sociedades de mineros y peones, en las que, después de haberse apoderado de un periódico que éstos imprimían y de haber expulsado a la Junta directiva, valiéndose, según, de medios rastreros, que rían llevarse a la Casa del Pueblo para con sus fondos seguir publicando el periódico órgano de la Confederación Nacional del Trabajo, que aquí ha empezado a publicarse.

Es decir, que en vez de convencer a los obreros no organizados (y aun, dentro de las colectividades, a los organizados) de la bondad de su táctica, al la habiera no debes tener mucha fe en ella cuando recurran a esos métodos.

Basco; pues esta noche ha celebrado una reunión la primera de estas entidades, con el propósito de revocar los acuerdos antes citados, que habían adoptado en un local ajeno a nuestra querida Casa del Pueblo, donde tantas mejoras lograron los camaradas mineros, y al empezar la Asamblea comenzaron a interrumpir, a fin de que ésta no se celebrase; pero, amigo, aquí existe una Juventud Socialista que sí sabe sacar un diputado sabe mejor defender la organización obrera, y esta noche lo ha demostrado, una vez más, expulsando del local a esos desventurados rumpoorganizadores.

Esto ha dado lugar a algo que todos hemos de lamentar mucho; pero de lo cual sólo son culpables quienes confundieron el compañerismo y la educación de los socialistas con la cobardía.

Ha corrido sangre trabajadora por la Casa del Pueblo, que debiera ser templo de fraternidad y merecer mayor respeto que el que a esos elementos merece.

¡Qué pena me dió ver correr la sangre de nuestra clase en el templo del trabajo por falta de fraternidad!

Tomen nota los jóvenes socialistas y trabajadores en general, procurando que esto no suceda más entre nosotros.

Jesús QUIJANO

Bilbao, 15-X-1919.

LOS MATONES

La organización, contra el caciquismo

PALENCIA, 22.—Días pasados se celebró en Boadilla de Rioseco un mitin presidido por el Sr. Rosendo, un joven llamado a mantener el orden se convirtieron en unos majos de taberna, sin duda porque en ese pueblo nunca se dijeron las verdades tan claras como esa día.

En ese pueblo reina el caciquismo más repugnante, pues el alcalde hace siete años que lo es, pero no por representación popular, sino porque sus hijos en unos niños que tienen al propio modo en un pozo y sin duda se creyeron que, en su feudo nadie podía decir una palabra sin antes contar con ellos, pues la ley es un pingajo ante su fuerza napoleónica, que suelen emplear muy a menudo, validos de ser tres hermanos que gustan fajar, y no sabemos si, como los chulos, llevarán dentro la navaja.

Lo cierto es que en dicho mitin tomaban parte Molsés Conde y Victoriano Zarzosa, que dichos compañeros expusieron las ventajas de la organización y combatieron la actuación del caciquismo local.

Esto sacó de sus casillas a los que tienen cogida la sartén por el mango, y cuando la gente desfilaba tranquilamente del mitin, los tres hijos del alcalde se acercaron a Zarzosa en forma chulesca para pedirle explicaciones por las capturas que a su padre se había dirigido. Zarzosa se negó a darlas, y el público que presenciaba la escena protestó indignado y estuvo expuesto a haber un día desagradable.

Los tres hermanos, proferiendo frases de muy mal gusto y dando pruebas de tener muy poca cultura, marcharon de la plaza Mayor pensando, sin duda, que los socialistas les han estropeado el pasado.

Les recomendamos mucha tía, y como sabemos del pie que cojean que se guarden las infancias, porque los tiempos que corren no son para tener esclavizado a todo un pueblo ni para que los oradores de un

mitin tengan que decir lo que ellos quieren, y si no quieren que de ellos se hable que se vayan a una cunstra, en vez de administrar o desadministrar un Municipio.

Que quieran o que no quieran, en Boadilla seguirá actuando la organización, y ésta se encargará de ir al Ayuntamiento para pedir cuentas a esos señores, que se han creído que el Ayuntamiento de un pueblo es cosa suya exclusivamente y que se pueden hacer masas y capirotes a su antojo sin que nadie pueda decirles una palabra.

¡Menos matonismo y más dignidad ciudadana!—C.

DESGRACIA EN UNA OBRA

Un albañil muerto y otro herido

En una casa en construcción de la calle de Bratón de los Herreros ocurrió ayer tarde una lamentable desgracia.

A poco de haber comenzado los trabajos en las primeras horas de la tarde se oyó un gran crujido, derrumbándose acto seguido la escalera central, que tenía 20 metros de altura.

Envolutos en los escombros cayeron los obreros Damiano Méndez y Antonio Ramos.

Varios compañeros suyos acudieron en su auxilio.

Damiano Méndez resultó muerto.

Antonio Ramos fué trasladado a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron heridas de importancia.

Una sección de bomberos acudió al lugar de la desgracia, realizando algunos trabajos.

El Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del derrumbamiento, instruyó las oportunas diligencias.

Lo que dirán los patronos: "¡Bah! Dos albañiles muertos. ¡Aun quedan muchos!"

Reciente aún la enérgica protesta que formuló la Sociedad de albañiles "El Trabajo" contra la España censurable que observan los técnicos directores de obras y la conducta criminal de contratistas y demás patronos del ramo de construcción, viene a confirmar la razón de tal protesta el hundimiento de la escalera de una finca en construcción, entre cuyos escombros ha quedado muerto un trabajador y moribundo su compañero.

La desamparación y el desprecio que hacia la vida de los trabajadores demuestran los patronos del ramo de construcción ha llegado ya a límites intolerables.

Al riesgo que de por sí tiene el operario del ramo de la edificación se han venido a sumar los que fatalmente tienen, que sobrevienen ante la conducta de patronos que falsean los procedimientos normales de construcción, empleando materiales inadecuados, de inferior costo, o imponiendo mermas y economías que van en detrimento de la solidez de las fincas y traen como consecuencia lógica los accidentes que lamentamos.

Pero nos parece que ya es llegado el momento de sustituir las estériles protestas ante cada nuevo accidente, para realizar una campaña tan enérgica como sea preciso contra los culpables de que se produzcan estos atentados contra la vida de los obreros.

Crimenes sociales son éstos a los cuales la prensa burguesa no concede la atención que dedica a fútiles asuntos, fomentados de la inclinación popular, y los cuales debemos poner de relieve los trabajadores, para evidenciar este terrorismo manoseado y solapado que realiza el capitalismo contra los obreros.

No sabemos si ahora, como en ocasiones deidadamente famosas, los técnicos saldrán a la defensa de las hezúnes miserables de codiciosos capitalistas y arquitectos desproporcionados.

Por nuestra parte no escatimaremos recursos para condenar la conducta de quienes van sembrando el dolor en los hogares proletarios.

LA HUELGA DE SASTRES

Ayer por la tarde se reunieron los sastres huelguistas en el teatro de la Casa del Pueblo, para concertar las gestiones hechas por la Comisión de huelga.

Presidió Iniesta, y Parra, en nombre de la Comisión, dió cuenta de la entrevista celebrada anteañoche con la representación patronal.

A pesar del espíritu de conciliación que en todos reinaba no pudo llegarse a un acuerdo, porque los patronos llevaban poderes limitados.

Parra recomendó a los huelguistas que continuasen como hasta aquí, sin sentir impaciencias, ya que es mucha la complejidad de las cuestiones a las que se trata de buscar solución.

A requerimiento de un asociado el mismo compañero contestó que sabía que los patronos se reunirían en breve en Junta general.

En contestación a otra indicación, Parra declaró que en la cuestión de la jornada los obreros mantienen la de ocho.

Los patronos, alegando que pillarón la excepción en la Junta local de Reformas Sociales, quieren mantener la de nueve y diez.

Los patronos, en la última entrevista, declararon que aceptaban no ejercer presiones; que la paga se efectuará los sábados, dentro de las horas de trabajo; supresión de las veladas, descanso dominical y reconocimiento de la Fiesta del Primero de Mayo.

En cuanto al jornal de los ayudantes, casi no hay discrepancia entre las dos representaciones; no así respecto de las demás clases.

Se concedió un voto de confianza a la Comisión.

El entusiasmo que reinó entre la numerosísima concurrencia fué enorme.

Mitin de carreteros

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo un mitin de propaganda socialista organizado por la Sociedad de obreros carreteros.

Presidió el camarada López Ruiz, asesor de la Sociedad, y explicaron las ventajas de la Asociación los compañeros Francisco Pérez Caballero, de la Directiva; Pedro López, Francisco Ruano, de la Juventud, y Juan Jiménez, por los dependientes de comercio.

Todos fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Los obreros de La Unión y las últimas inundaciones

Compañero director de EL SOCIALISTA. Nos dirigimos a usted, en la seguridad de que hallarán eco nuestras quejas en las columnas del valiente periódico que tan dignamente dirige a nuestro sentir y justa protesta, para que no quede olvidada entre los papeles viejos de los ministerios, hasta donde ha sido ya elevada, y el país entero se dé cuenta de que en esta ciudad minera hay una clase trabajadora que sufre cruenta miseria, debido a los desmanes burgueses, y doblemente agravada por las espantosas tormentas sufridas por estos pueblos la noche del 29 al 30 del pasado mes de septiembre.

Por la prensa nos enteramos que en Consejo de ministros se ha tratado esta cuestión, acordándose un crédito extraordinario para indemnizar a la industria y al comercio de los daños y perjuicios sufridos, y enviar, además, un delegado de Fomento para que justifique la cuantía de tales daños.

Más por ninguna parte, compañero director, hemos visto aparecer el propósito de indemnizar a los trabajadores por los haberes perdidos, fútiles bienes de que disponen para ir arrastrando una vida miserable y cuya pérdida, amén de las interminables crisis que venimos padeciendo, nos ha llevado a una situación sencillamente desesperada, lo que nos hace concebir el triste presentimiento de que ahora, como siempre, se hará caso omiso de nuestras miserias y cruentos sufrimientos.

Y como pudiera suceder que, enloquecidos por el hambre, estos pueblos dieran margen a ser tropelados por los sicarios del orden, de ahí nuestro interés en que todo el mundo conozca los procedimientos empleados, para obtener la reparación de los daños sufridos y para que vaya ilustrándose la opinión y no se deje engañar, caso de ocurrir algún suceso desagradable.

El caso sigue:

Al caso del excelentísimo señor ministro de Fomento por esta población salió una Comisión, formada por obreros organizados, informados de estas nuestras justas aspiraciones y haciéndoles entrega de la instancia siguiente:

«Excelentísimo señor: Los abajo firmantes, comisionados por la entidad que el sello expresa para comparecer ante vuecencia y hacerle entrega del presente plego, con todo el respeto que a vuecencia son debidos exponen:

Que, con dolidos y apesados por la horrosa catástrofe que ha motivado la visita de su alta autoridad a esta misera región, juzgamos oportuno informarle de la insostenible situación que atravessamos los trabajadores, doblemente agravada por esta causa de fuerza mayor, y llamar la atención al claro entendimiento de vuecencia sobre los puntos siguientes:

Primero. Que somos los trabajadores en mayor número damnificados por la inundación que las clases poderosas, por cuanto somos muchos los que hemos perdido todo nuestro sacaco ajuar, los harapos con que cubríamos nuestras carnes, comidos salarios de hambre que cobramos los que tenemos la dicha de alquilar nuestros brazos.

Segundo. Que sobre tanta desdicha hay que agregar el paro forzoso que hemos sufrido por la carencia de fluido eléctrico para mover los aparatos en la industria minera, siendo esto pecado original de un contrato íntimo entre la entidad «Unión Eléctrica» y los patronos, que nos ocasiona la pérdida de muchos salarios, sin derecho, por nuestra parte, a indemnización de esta merma en la y mengua de ración de pan de nuestros hijos.

Tercero. Que la catástrofe ocasionada nos lleva al trance de demandar urgente mente pan y trabajo, sin que podamos responder de la locura que pueda ocasionar en esta clase menesterosa la carencia de alimentos para nuestra prole por tales causas, que son independientes en absoluto de nuestra voluntad; y

Cuarto. Que otras de las causas que vienen a dar carácter de conflicto a la actual penosa situación es el empeño innoce de los patronos de la sierra de volver la ley de la Jornada de ocho horas, que entendemos, caso de existir alguna excepción, ésta no cabe en modo alguno en las explotaciones mineras, donde es notorio que alguna clase de trabajo puede rivalizar con ella por la dureza y pesosa.

Es todo cuanto creemos prudente elevar a su conocimiento, esperando de la equidad y recto juicio de vuecencia interponga en valiosas instancias, activadas las gestiones que en justicia eviten tantas penas y tan cruentos dolores a estos sufridos hijos del trabajo.

Viva vuecencia muchos años.

La Unión, 4 de octubre de 1919.—Por la Comisión, Ginés Sánchez, Isidro Ballester y Tomás Cano.

Posteriormente enviamos otra al presidente del Consejo de ministros, concebida en estos términos:

«Excelentísimo señor: Los que suscriben, en representación de la entidad que expresa el sello, por sí y en nombre de los obreros todos de esta cuenca minera, ante vuecencia, con la debida consideración y respeto, exponen:

Que habiendo leído en la prensa correspondiente al día 10 del corriente el resultado del Consejo de ministros, donde con preferente atención trataron de reparar los daños ocasionados por la tormenta en la región de Levante y auxiliar a las personas damnificadas, para cuyo fin se acordó la concesión de un crédito extraordinario y concedido por dolorosa experiencia el poco arreglo que suele hacerse en los organismos oficiales de los perjuicios sufridos en los menudados intereses de las clases trabajadoras, interesamos del alto en el superior entendimiento de vuecencia presta la atención debida a la horrosa situación en que se hallan colocadas estas clases laboriosas, haciendo resaltar la necesidad de incluir en la lista de daños y perjuicios los salarios perdidos por estos trabajadores, como consecuencia de esta causa inapelable, que a la vez será manera de atajar en parte la injusticia que supone el abandono criminal en que se les ha tenido durante diez días consecutivos de angustias indecibles.

Que el esto no se hace, y, por el contrario, vemos que se indemniza a los comerciantes acaparadores que en Cartagena la tormenta ha decaído, más de uno directo responsable de la magnitud de la catástrofe; a esos señores que se han enriquecido de un modo exorbitante durante la guerra encareciendo todos los artículos de mayor necesidad y aquellos otros acaparadores de la industria minera y sus productos que, manteniendo en estas poblaciones una crisis interminable, productora de tanta miseria, han conseguido fabulosas ganancias, protestaremos con toda la energía de que seamos capaces, poniendo a la faz de España entera la negra e inconfundible iniquidad que tal medida entrañaría.

Que, siendo tantos los daños a reparar y tantas las obras a emprender, y a vacacione elevamos nuestro deseo de que interese de la dirección de Obras públicas la ocupación del mayor número de obreros que sea posible, ya que son muchísimos los que se encuentran en paro forzoso y definitivo.

Finalmente, convencidos de que nuestras demandas excederán, además de su fondo humanitario y de conciencia, todo lo concierne a un acto de reparadora justicia, fiamos al pro largo talento de vuecencia—que ha de saber sentir la doble responsabilidad que le alcanza como ciudadano español y gobernante de que estos casos de miseria inconcebible se repitan en esta país riquísimo por naturaleza—las medidas que han de dar el resultado que se espera con ansiedad indescribible.

Es cuanto juzgamos necesario elevar a la consideración de vuecencia para los efectos consiguientes.

Viva vuecencia muchos años.

La Unión, 14 de octubre de 1919.—Tomás Cano, secretario; Mariano Balaguer, presidente.

No queremos, compañero director, extendernos aquí en consideraciones acerca de la negra iniquidad que supone indemnizar a los acaparadores y comerciantes en estos últimos tiempos a costa del hambre del pueblo, porque esto sería abusar de su benevolencia.

Plumase mejor informadas que la nuestra lo poner a relieve a diario, así como la responsabilidad criminal que alcanza a los políticos de más alto relieve de esta desdichada provincia por la magnitud alcanzada por la catástrofe.

Nada más, compañero director. Gracias anticipadas por su benevolencia acogida, y gustosos aprovechamos la ocasión para ofrecerle el testimonio de nuestro reconocimiento más sincero.

La Unión, octubre de 1919.—Por la Casa del Pueblo y Sindicato único de Odecos varlos: Isidro Ballester, secretario; Mariano Balaguer, presidente.

Para el Sr. Burgos y Mazo

La mala administración de Magacela. QUINTANA, 21.—En el pueblo de Magacela me he enterado por los vecinos de que el Ayuntamiento no celebra sesiones, y que cuando la representación obrera pide el cumplimiento de la ley se le trata con toda clase de desconsideración, y a pesar de que en diferentes ocasiones se han dirigido al gobernador de Badajoz, éste nunca les ha hecho caso, y al señor Sr. Henao, instrumento del cacique máximo Sr. Flores, continúa cometiendo abusos.

La administración municipal en nada se diferencia con la de Quintana de la Sierra (y ya sabe el señor ministro, o debía saberlo, que en Quintana la administración municipal es de su desastre), porque en Magacela como en Quintana siguen los caciques las mismas máximas, y la clase municipal desaparecen los cuartos de pesetas, sin que se sepa su paradero, y una vez ya entrado de lleno en condiciones de intereses, quiero que el ministro de la Gobernación se entere de que en Magacela se hizo y se compró un reparto para poner un reloj municipal, y que, a pesar de haber transcurrido unos años el reloj no parece, y lo que es peor y más desagradable aún, los cuartos tampoco.

Además, señor ministro, es necesario que se entere de que en Magacela existe una dehesa propiedad del Municipio, que se encuentra en poder de los caciques, que tienen sus ganados pastando en ella, mientras que los obreros están pasando hambre por falta de trabajo.

Magacela se encuentra sin fuentes (ni pozos) públicas ni nada bueno, dándose el escandaloso caso de que el Sr. Henao, alcalde, y por añadidura jefe de la policía, no permitía al anterior pueblo de Magacela, por el solo hecho de ser él el encargado de la expedición de este artículo de una fábrica de Don Benito, y tiene muchos días que sufrir escasez el vecindario por estas causas.

Podría señalar más abusos al señor ministro, pero si vuecencia descuida de este modesto obrero, puede pedir informe al cabo de la guardia civil de Magacela, que él le podrá dar amplios detalles... si el cacique lo permite.

¿Que ya ya enterado el señor ministro? Cero que sí; ahora, éi tiene la palabra, y éi, solo éi, es el responsable de lo que pueda ocurrir en el citado pueblo, si no pone pronto remedio.—El Curita.

Los soldados de Marina

A nosotros llegan noticias de San Fernando en que se nos comunican que los soldados de Infantería de Marina de aquella plaza, que ingresaron en filas en febrero de 1917, no han disfrutado de ninguna licencia trimestral, a pesar de llevar treinta meses de servicio efectivo, siendo así que dichas licencias se han concedido a los demás Cuerpos, y en la actualidad se están concediendo seis meses de beneficio a otros reclutas de dicha plaza.

Llamamos la atención del ministro de Marina para que estos soldados de su departamento no sean objeto de trato injusto a los del departamento de Guerra, por estimar que ello no es justo.

En cuarta plana, originales de interés.

LAS REFORMAS SOCIALES

La Comisión del Trabajo de Cataluña

Texto del decreto por el cual se ha creado reientemente una Comisión del Trabajo en Cataluña:

Artículo 1.º A fin de llegar a soluciones eficaces en los conflictos sociales planteados en Cataluña, así como a la determinación de normas para la convivencia armónica del trabajo y la producción, se crea una Comisión del Trabajo, compuesta de igual número de patronos y obreros. Esta Comisión se elegirá por sufragio de los grupos de que habla el artículo 4.º y con arreglo al procedimiento que se determine. El número de vocales de la Comisión se fijará una vez terminados los Censos patronal y obrero.

El presidente de la Comisión será nombrado por real decreto.

Los demás cargos durarán cuatro años, renovándose por mitad cada dos, y pudiendo ser reelegidos los que los hayan desempeñado.

Art. 2.º En Cataluña tendrá su residencia en Barcelona, abarcando su jurisdicción las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. La Comisión podrá establecer en estas las Delegaciones que entienda convenientes.

Art. 3.º La Comisión del Trabajo dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de ministros, gozará de la consideración del asunto oficial y tendrá ante el Gobierno y las autoridades y Corporaciones la representación de los intereses del trabajo y de la producción.

Aparte de cuantas atribuciones puedan concedérsele, en lo sucesivo le corresponden desde luego las siguientes:

a) Entender en los conflictos que se produzcan entre patronos y obreros de cualquier industria, arte, oficio o profesión, en el territorio de su jurisdicción, procediendo a resolverlos y pronunciándose en todo caso al laudo correspondiente.

b) Fijar los jornales profesionales y los mínimos que hayan de regir en cada localidad para cada industria, arte u oficio.

c) Asesorar sobre la reglamentación de la legislación social vigente y de las disposiciones que en lo sucesivo se dicten, y cuidar de la fiscalización de sus aplicaciones y ejecución.

d) Intervenir en los incidentes que se produzcan con motivo de la implantación de la jornada legal de ocho horas, y en la determinación de la que es hora de trabajo dentro de cada categoría y especialidad de éste, así como las excepciones que sean convenientes establecer, y de las prórogas de la jornada máxima que se puedan autorizar, fijando las remuneraciones especiales que correspondan abonar por las horas extraordinarias.

e) Proponer al Gobierno las medidas legislativas u acuerdos del Poder público que estime convenientes para la paz social.

f) Informar acerca de todas las consultas que le sean sometidas por el Gobierno, así como prestar su colaboración para la mayor eficacia de la legislación social.

Art. 4.º Para proceder a la elección de los vocales patronos y obreros que han de constituir la Comisión del Trabajo, se clasificarán las industrias de la región catalana en los grupos y subgrupos que se expresen en la relación aneja, que se considerará como parte integrante del presente real decreto, así como las ulteriores modificaciones que en ella se introduzcan por el Gobierno a propuesta de la misma Comisión.

El gobernador civil de Barcelona, asesorado en cada caso por la respectiva Junta local de Reformas Sociales y por entidades que estime conveniente consultar, acordará a qué grupo o profesión se asimilará a aquellos oficios o profesiones que no figuren taxativamente en la relación de subgrupos que se acompaña, y que tienen carácter provisional, sometida a ulteriores modificaciones a propuesta de la Comisión.

Art. 5.º Hasta el día 30 del corriente mes, o sea dentro de los ocho días de la publicación de este real decreto, todos los patronos comprendidos en los grupos y subgrupos de la relación aneja deberán formar una lista de los obreros que trabajan en su fábrica, oficina o taller y de los que tuvieren a su servicio, aunque no prestaran el trabajo en los locales en que están instalada la industria o comercio.

Esta lista, autorizada por la firma del patrono o patronos social y por la de cinco obreros, estará expuesta durante tres días consecutivos, o sea hasta el 23 de octubre, en sitio visible de la fábrica, oficina o taller, con el fin de que pueda ser comprobada por los obreros o dependientes, los cuales tendrán derecho a solicitar su inclusión en el caso de que fueran omitidos.

Terminado aquel plazo, las listas serán remitidas a la Junta local de Reformas Sociales el día 24 del corriente mes, con certificación de las reclamaciones que se hubieran formulado. Constará en las citadas listas la clase de industria o comercio que se ejerza, así como la ocupación que desempeñe cada obrero.

Art. 6.º La Junta local de Reformas Sociales, al recibir las expresadas listas, procederá en el improrrogable plazo de diez días, que terminará el 3 de noviembre próximo, a la clasificación de los obreros con arreglo a los grupos establecidos en el presente real decreto, y las expone al público en las Casas Consistoriales o tenencias de Alcaldía durante cinco días, o sea hasta el 8 de noviembre, al objeto de que los interesados puedan pedir las inclusiones y exclusiones a que haya lugar.

La localidad, para atender las reclamaciones formuladas y proceder en el improrrogable plazo de diez días, que terminará el 18 de noviembre, a la confección de las listas definitivas del Censo obrero y del patronal, de que luego se hablará.

Una vez ultimados estos trabajos se remitirá una copia a la Junta provincial de Reformas Sociales de la capital de la provincia y otra a la Junta provincial de Reformas Sociales de Barcelona, al objeto de unificar en ésta la formación de ambos Censos, ya que allí tendrá su residencia la Comisión del Trabajo.

Las Juntas provinciales de Reformas Sociales, en el plazo de diez días, que terminará el 25 de noviembre, entenderán en última instancia en la resolución de cuantas incidencias surjan relativas al Censo. Serán ampliadas las Juntas provinciales a los efectos de este real decreto con tres patronos y tres obreros, nombrados, por esta vez, por el gobernador civil de la provincia.

Art. 8.º Las Cámaras de Comercio y Navegación y de Industria de Barcelona y el Fomento del Trabajo Nacional, así como todas las Cámaras de Comercio e Industria provinciales y locales comprendidas en el territorio de las cuatro provincias catalanas, remitirán dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este real decreto, o sea hasta 1.º de noviembre próximo, a las Juntas locales de Reformas Sociales existentes en el territorio de sus respectivas jurisdicciones y a las Juntas provinciales una relación de todos los patronos clasificados en los grupos y subgrupos que establece el presente real decreto con expresión del número de obreros que tenga empleados cada patrono.

A la vez, las citadas Cámaras librarán a cada patrono, el certificado que deberá presentar al momento de emitir el voto y en el que se hará constar por relación jurada el número de obreros que tenga empleados.

Las inclusiones y exclusiones en el Censo patronal se tramitarán en un todo como se ha establecido respecto del Censo obrero, a partir del momento de la exposición de estas y otras listas por las Juntas locales en 3 de noviembre.

(Continuará.)

Desde Salamanca

Labor socialista.—Los panaderos anuncian la huelga.—Las subsistencias y la Federación obrera.—Importantísimas acuerdos.

SALAMANCA, 21.—Debido a los trabajos de las camaradas socialistas, de éstos se han podido constituir en Sociedad de resistencia los confiteros.

En el Centro ferroviario se han celebrado a este fin algunas reuniones, en las que los compañeros Fernando Felipe y José de Castro les dirigieron la palabra, así mandados a la lucha.

El camarada Fernando Felipe, en un largo discurso, se ocupó de los asuntos sindicalistas, de la jornada de ocho horas y de la Rusia libre.

Los compañeros panaderos, en vista de la negativa de sus patronos a respetar el trabajo diurno, dicen ya anunciada la huelga.

Reunido el Comité de la Federación obrera se han tomado los siguientes acuerdos sobre las subsistencias:

Primero. Celebrar un mitin de protesta contra la carestía de la vida.

Segundo. Que si fuese necesario se organicen un paro general.

Tercero. Invitar a la Unión General de Trabajadores a que organice un mitin a la misma hora y día en toda España; y Cuarto. Que si esto no diere resultado vea la forma de declarar un paro general indefinido en toda España.

Se han reunido en Cosregio todos los obreros de la Federación, y por mayoría de votos han tomado el acuerdo de ratificarse en la protesta contra la actuación de Sr. Berli.

Me ha visitado un hijo del secretario, cacique de San Muñoz, a fin de que rectificara lo dicho en este periódico sobre la injustificada prisión del soldado de este pueblo Ildefonso Sánchez González.

Yo diré desde estas columnas, como se lo dije también a mi visitante, que yo no rectifico, porque en este asunto fué tomada el acuerdo de protestar en junta general de la Agrupación Socialista, la que abrió una información para depurar los hechos, y vió los atropellos, y a la misma ordenó lo publicar; por lo tanto, todo cuanto yo escribo en esta como en otros asuntos, es refugio fiel de la verdad, y lo tengo.—Castro.

LOS CONSTRUCTORES DE CARROJES

La Sociedad de constructores de carrojes había acordado en junta general redactar nuevas bases de trabajo que en su día habrían de ser presentadas a los patronos.

LOGICA BURGUESA

Entretencimientos de bolchevique

Todos los socialistas somos unos holgazanes. Todos. Aquí no se persona a nadie. Y que Pablo Iglesias, Bertrero, Ovejero, Verdes Montenegro o disimulen... disimulen por sí y en representación de los millares de socialistas que nos pasamos la vida holgazaneando. ¡Pche! Holgazaneando. Como que somos socialistas por eso, porque somos holgazanes. El hombre trabajador no se mete en laboritos colectivistos; se le da una higa del régimen capitalista actual, de no encontrar empleo a su fuerza de trabajo; una higa (y van dos) de no poder nutrirse ni alimentar cumplidamente a su familia; de no poder vestir decentemente, ni habitar cuartos higiénicos, ni instruirse, ni recrearse, ni estar prevenido contra la enfermedad, la vejez, la inhabilitación para trabajar; de no poder manifestar ideas de cualesquiera índole si pugnan con las del amo, ni ejercer el sufragio universal, etc., etc.

Como que el trabajador moderno, encarnación de Faglosos, sabe que esto, este país, el más democrático del mundo, se funda en los políticos y periódicos de fealdad del orden modificado, es otro El dorado; que aquí no hay explotadores, ni caciques, ni parásitos, ni despallarros, ni sirvientes, ni fineros, ni chuliteras, y que todo se debe y se paga al mérito personal; que el que nace pobre, si es arto para el trabajo y trabaja y es merecedor en sus costumbres, vive alegre y confiado; y el que nace rico, si no trabaja o es un aduán o un vicioso o un canalía, se muere de abito y no puede ser (ah, eso de ninguna manera), no puede ser concejal, ni diputado, ni gobernador, ni ministro, ni obispo; sabe el moderno trabajador que aquí no parece nadie de necesidad, que no hace falta inculcarse, ni los pitales, ni escuelas, ni caminos; sabe que la ley, los Tribunales y la fuerza están siempre con la razón y suelen amparar al débil, etc.

Y si es así que el hombre trabajador no puede (loco sería) ir contra este magnífico orden de cosas, por fuerza hemos de ser holgazanes los que pretendemos que desaparezca; y como al pretenderlo los llamados socialistas, resulta que los socialistas somos holgazanes por antonomasia. Perfectamente.

Pero, además, somos zoquetes o cínicos, o mitad y mitad. Porque, holgazanes y todo, pedimos que cada cual viva de su trabajo y que el que no trabaja no coma. En esto no habíamos caído. Ni en que todos los socialistas vivimos de rentas; que es así como podemos permitirnos el lujo de holgazanear... a destajo.

¡Pche! ¡Suerte que tú amo!

José LUMBRERAS

LA POLÍTICA

El proyecto de sindicación. El ministro de la Gobernación tiene ya ultimado el proyecto de sindicación, que leerá a las Cortes en una de sus primeras sesiones.

Los funcionarios de Pósitos. Segú manifestaciones del ministro de Fomento se estudia una fórmula para que a los funcionarios de Pósitos se les aumenten los sueldos.

Ella es obra de justicia, por tratarse de empujados que en su mayoría tienen sueldos de 1.750 y 2.000 pesetas, con las cuales es imposible vivir.

También dijo el Sr. Calderón que al presentar a las Cortes el presupuesto de su departamento se propone llevar un proyecto creando el Banco nacional agrario, en el que se refundirá la Delegación regia de Pósitos.

Los de 1909. Ayer estuvieron conferenciando los dos hombres que más desdichadamente gobernaron al país.

Maura y Clero conversaron extensamente y guardaron reserva de cuanto trataron.

Después acudieron a la reunión los demás ex ministros mauristas que se hallan en Madrid, y se acordó dar a la publicidad unas declaraciones de Maura, de las que haremos comentario, en las cuales, enrevesadamente, el político fracasado tantas veces culpa a todos los partidos gobernantes, menos al suyo, del desastre nacional.

La frecuencia también es patrimonio de este político fanfarrón.

En Gobernación. El ministro de la Gobernación recibió ayer tarde a los periodistas, manifestándoles que el gobernador de Cádiz ha telegrafiado diciendo que parece que se cambia hacia una solución satisfactoria del conflicto de los médicos.

El ministro reiteró al gobernador las órdenes que le tiene dadas ante la resistencia pasiva que se advierte en aquel Ayuntamiento para cumplir sus mandatos.

El Sr. Burgos ha dicho al gobernador que, si con toda urgencia no se procede al pago de lo que se adeuda a los médicos, llegue incluso a suspender al Ayuntamiento en su totalidad.

Un periodista habló ayer tarde al ministro de la Gobernación de los artículos de algunos periódicos sobre una supuesta inestabilidad de la situación.

LA LUCHA ECONOMICA

El Parlamento inglés

Empieza a trabajar. LONDRES, 21.—El miércoles se reunirá el Parlamento para empezar las sesiones de otoño, durante las cuales se discutirán cuestiones de la mayor importancia.

Entre ellas figura la hora de trabajo, los jornales de los obreros, la nacionalización de la industria carbonífera, el gobierno de Irlanda, el problema de las viviendas; el suministro de electricidad, etcétera.

También se tratará, probablemente, de los beneficios de guerra.

El primer ministro se ocupará de todos estos problemas con el mayor interés.—Corresponsal.

LA LUCHA ECONOMICA

Los inquilinatos navales piden reducción de la jornada de trabajo. BILBAO, 21.—El presidente de la Asociación de maquinistas navales ha dirigido el siguiente despacho al ministro de Marina:

«La Asociación general de maquinistas navales se dirige a vuestro señoría significándole su disgusto y enérgica protesta por la reglamentación del trabajo a bordo, publicada en la Gaceta del día 12.

En tanto que el Gobierno establece la jornada de ocho horas para los trabajos de tierra, y la de siete para los trabajos de mar, dispone que los marineros, cuya profesión es de suyo tan penosa, trabajen doce.

Después del proyecto razonado y concreto que presentamos las Asociaciones interesadas, de las promesas recibidas y de lo que de consuno demandamos a la justicia y el sentido común, hemos sido defraudados en nuestras esperanzas.

Los trabajadores de Carballino. CARBALLINO, 21.—Los trabajadores que integran la Sociedad obrera de resistencia han conseguido, a la par que la implantación de la jornada de ocho horas,

LA LUCHA ECONOMICA

Los vendimiadores y pisadores de uva.

PIÑOSO, 22.—La Sociedad obrera de esta localidad mantiene una lucha con los patronos vendimiadores, quienes tratan de imponer a sus operarios una jornada de trabajo que da comienzo a las seis de la mañana y termina a las siete de la tarde.

Los obreros, por el contrario, pretenden que rija la jornada de ocho horas.

Las cigarreras de Cádiz. CÁDIZ, 22.—La Sociedad de cigarreras de Cádiz continúa sus gestiones para que les sean abonados a los obreros los salarios durante los treinta y siete días que permaneció clausurada injustificadamente aquella fábrica de tabacos.

Aquellas compañeras han realizado repetidas gestiones con la Gerencia, ha escrito a la Dirección de la Tabacalera y han telegrafado a los ministros de Hacienda y Gobernación, sin que hasta la fecha hayan logrado una contestación satisfactoria.

Porque estimemos de justicia lo que pretenden las cigarreras de Cádiz, esperamos que el Gobierno intervenga y solucione este asunto en evitación de actitudes de estas obreras, que no pueden tolerar que se les desatenda tan desconsideradamente.—C.

Actitud insolente de los patronos alparagateros. ALICANTE, 22.—Continúan en huelga los obreros alparagateros, quienes han presentado a sus patronos unas bases reclamando aumento en la retribución del trabajo.

Los alparagateros van triunfando. CASTELLÓN, 22.—Las compañeras rodadoras y planificadoras de alparagatas de esta ciudad se abaten de obtener también otro rotundo triunfo tan tremendo como el de sus hermanas los constructores de suelas.

Los patronos han cedido a sus peticiones del 50 por 100 y jornada de ocho horas.—C.

Continúan las huelgas sin resolverse.—Huelga parcial.—Provocaciones patronales. VILLENA, 22.—Están equivocados los patronos si piensan rendir por hambre a los obreros y obreras.

Todos están firmes en no volver al trabajo siempre que las peticiones no sean atendidas.

Así, que ya hay para rato, señores patronos.

El lunes pasado, en virtud de acuerdo de la Sociedad de zapateros, se han declarado en huelga los obreros y obreras del taller del citado patrono.

Los patronos zapateros, con su obediencia, están solicitando a los obreros: unos despiden sin causa justificada a los que tenían trabajando en el taller, diciéndoles que no los necesitan, cuando es la temporada del año que más abunda el trabajo; otros ofenden a sus operarias provocando en el terreno moral, tan bien mirado ya por la clase trabajadora organizada.

Si pretenden destruir la victoria alcanzada por los obreros zapateros están equivocados. La Sociedad ha tomado cartas en el asunto.—C.

Los trabajadores eibarreses ayudan a los de Vergara. SAN SEBASTIÁN, 22.—La Casa del Pueblo de Eibar ha facilitado la siguiente nota: «Habiéndose recibido las instancias de una Comisión de obreros de Vergara, las Directivas de las Sociedades de la Casa del Pueblo de Eibar, enteradas de la situación en que se encuentra el conflicto textil de aquella villa, acordaron por unanimidad:

Primero. Nombrar una Comisión especial encargada de seguir las incidencias de este conflicto, con facultades para plantear en el momento oportuno el paro general provincial que está proyectado.

Segundo. Facilitar, a modo de anticipo, la cantidad necesaria para que pueda trasladarse a Madrid una Comisión de la que formará parte el compañero D. Francisco, para exponer al Gobierno los antecedentes y caracteres de este conflicto y pedir una solución lógica y legal.

Tercero. Responder a los obreros de Vergara que, en vista de la manifiesta parcialidad con que han procedido en este conflicto las autoridades locales, el capitán de la guardia civil y el gobernador de la provincia, les comunique por oficio, y hagan público en la prensa, que desde este momento dejan de negociar y tratar con la misma los extremos que se venturan en este conflicto, sin perjuicio de hacer presente al Gobierno que están dispuestos a someter sus diferencias a cualquier Tribunal de arbitraje.

Cuarto. Organizar la recaudación de los fondos necesarios para el sostenimiento de los huelguistas de todos los centros industriales de la provincia.

Construcción de una Casa del Pueblo. PALMA DE MALLORCA, 22.—El Ayuntamiento ha concedido la autorización solicitada por el millonario D. Juan March para construir una Casa del Pueblo, que se propone regalar a las organizaciones de resistencia.

Los médicos de Jerez.—Los estudiantes secundarán la huelga. JEREZ DE LA FRONTERA, 22.—El gobernador de Cádiz ha conferenciado con una representación del personal sanitario huelguista.

El diputado Sr. Garvey conferenció con los Sres. Arana y Arcaz, quienes le entregaron unas nuevas bases encaminadas a la solución del conflicto.

Consisten éstas en el inmediato pago de 75 000 pesetas, la reposición de todos los cesantes y la obligación de pasar después a tratar los puntos indispensables para la solución con el Ayuntamiento.

La Unión Sanitaria ha recibido telegramas comunicándole que el 1.º de noviembre van a la huelga los estudiantes de Medicina de Barcelona, Salamanca y Madrid, en caso de que antes de dicha fecha no se haya resuelto el asunto satisfactoriamente.

UN ATROPELO
CONTRA LAS MUJERES ASOCIADAS

El Sindicato metalúrgico de Madrid nos remite para su publicación las siguientes líneas:

Hoy que los Gobiernos se proponen realizar una labor social que tienda a armonizar los intereses de patronos y obreros, evitando o suavizando la tirantez existente entre ambas partes, como asimismo aminorar las enconadas luchas sostenidas desde tiempo inmemorial entre el capital y el trabajo, creemos con más deber ayudar a esta obra a aquellos que con tanta frecuencia invocan en sus labios las palabras de humanidad, patriotismo, etc., ro basteoando sus palabras con el ejemplo, impidiendo que los fueros del feudalismo, ya reputado, aun en aquellos pueblos menos civilizados de Europa, sean resucitados y aplicados a seres que no cometieron más delito que ejercer un derecho concedido por la Constitución del Estado.

Estos fueros pueden ser menos aplicables aun cuando sus víctimas son indefensas mujeres, que para mitigar en algo sus dolores, para que la desenfrenada explotación de que son víctimas, sin merecer precio a su dignidad, que, como mujeres se merecen, buscan el auxilio de su defensa en la organización de su oficio.

No creemos que sea esto un delito por el cual se las castigue tan severamente, y menos en los tiempos presentes, donde se reconoce el derecho de asociación concedido por la ley.

En la Sociedad titulada «Argentes», de la que es director jefe D. Manuel Landeche, persona estimadísima por su reputación, seriedad y rectitud, se ha lanzado a la calle a varias obreras que prestaban sus servicios a la referida Empresa, por el hecho de ser asociadas.

El jefe de los talleres, D. Antonio Ibañez, autor y responsable de este despido, quiere disculpar su acción alegando que lo hizo por evitar coacción hacia el personal restante.

Con esta información estamos seguros que ha informado al Sr. Landeche, y, como consecuencia, ha sido aprobada su resolución.

Para buscar solución a este conflicto requerimos al señor alcalde presidente, como representante de la Junta local de Reformas Sociales, no habiendo podido

conseguir que en su presencia se ventilara esta cuestión, pues, si bien creíamos que tenía la autoridad suficiente para obligar al representante de esa Empresa a que informara respecto al particular en presencia nuestra, sufrimos una gran decepción al escuchar del señor alcalde que no tenía facultades para obligar a dicho representante a que acudiera a su llamamiento, toda vez que en la entrevista que a tal objeto tuvo con dicho señor éste le manifestó que estaba justificado el despido, no creyendo necesarias más tramitaciones, por cuanto reconocía justa la resolución adoptada por dicho jefe.

Para demostrar la inexactitud de este concepto baste decir que las referidas obreras estaban asociadas en este Sindicato antes de que se originara su despido, y, por lo tanto, no pudo haber coacción alguna. Lo que sí pudo haber coacción con algunas otras obreras y esto se tomara como coacción por quien así le conviniere, no sabemos con qué fin. Y como nosotros afirmamos que no ha existido tal coacción, ni hay motivo que justifique tal despido, estamos dispuestos a mantener esta afirmación donde sea preciso, bien en presencia del señor director, ante las autoridades o en donde se nos invite. Esperamos ser requeridos por quien sea y gustosos acudiremos.—El Comité.

LOS ATROPELOS DE AYER

Tres personas heridas

El automóvil número 2029, de la matrícula de Madrid, arrolló ayer en la plaza de Castelar a una mujer de treinta y seis años llamada Petra Pérez Rodil.

La atropellada fué asistida en la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos de guardia le apreciaron graves heridas en la cabeza.

El automóvil se dió a la fuga.

Una tranvía de los llamados cangrejos atropelló ayer en la calle de la Lealtad a Bernabé López Ortas, produciéndole varias heridas y contusiones, de las que se le asistió en la Casa de Socorro correspondiente. Su estado es grave.

El conductor del tranvía pasó a la presencia judicial.

Por el carro que él mismo guiaba fué atropellado en el paseo de Pizarro el carretero Enrique Barnádez, que sufrió distintas lesiones y contusiones de carácter grave.

MOVIMIENTO SOCIAL

FEDERACIONES NACIONALES

El Comité de la de camareros, cocineros, etc., a las Secciones Federadas.

Camareros: Nuestros compañeros de la Sociedad Federada «La Cartagenera» se han visto obligados a declarar la huelga a los patronos cafeteros de Cartagena, por no haber querido éstos atender las justas peticiones que les han hecho nuestros compañeros en lo que se refiere a mejoras de salarios, a pesar de haber aumentado ellos de manera considerable los precios de los artículos que expenden.

Este Comité ruega a las Secciones Federadas eviten vana personal a hacer tradición, y a la vez accorran en la medida de sus fuerzas a aquellos compañeros, que luchan por mejorar la clase.

El domicilio social en aquella localidad es Castró Santos, números 14 y 16. También conviene no olvidar que nuestros camaradas camareros y cocineros del Sindicato de Barcelona siguen firmemente en lucha contra la actitud despótica de los patronos de esta industria.

Madrid, 21 de octubre de 1919.—Por el Comité: Miguel Lladre, secretario general.

TRIUNFOS OBREROS

VILLENA.—Sin necesidad de recurrir a la huelga, la Sociedad de albañiles ha conseguido el 25 por 100 de aumento en el salario de los obreros del ramo.

En la localidad son los obreros que más mejoras han conseguido, sin estar un solo día parados, debido a no estar ninguno fuera de la organización.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

CASTELLÓN.—La Juventud Socialista de esta localidad ha acordado empezar una serie de mítines de propaganda de nuestros ideales.

Creientos los organismos por todos los pueblos de esta provincia, los jóvenes socialistas de la capital se recorren dando a conocer a los obreros campesinos y a todos los demás en general el nuevo catecismo de la verdad y la justicia.

Hablaron Navarro, Marsenda y Escandell; éste último cedió con su palabra el ánimo de los asistentes al acto.

El local resultó muy pequeño para contener tanto público.

MÍTINES Y CONFERENCIAS

ALCALÁ.—El camarada Benigno Bejarano ha dado en ésta una conferencia con el tema «Máster del proletariado: Exigencias que se imponen».

El local estaba completamente lleno de trabajadores.

Hizo la presentación del conferenciante el compañero Marcos Monje, presidente de la Agrupación Socialista.

El conferenciante estuvo muy elocuente, exponiendo la situación de los obreros en general y las doctrinas del socialismo.

El orador fué muy aplaudido.

NOVAS SOCIEDADES

MIJAS.—En esta localidad ha quedado constituida una organización de resistencia, a la que se han afiliado trabajadores de distintos oficios en número que se aproxima a 200.

El propósito de la nueva Sociedad la gresar en breve en la Federación provincial y en la Unión General de Trabajadores.

COMITÉS Y DIRECTIVAS

SABADELL.—Después de las pasadas anomalías vuelve a la vida activa la Agrupación Socialista de esta localidad, cuyo Comité queda constituido de la siguiente manera:

Ernesto Cortés, presidente; José Bernal, secretario; Domingo Vilanova, tesorero, y vocales los compañeros Juan Fábregas y Jaime Tranchó.

Son propósitos de esta Agrupación el que, en el momento que la situación es normal, e, el compañero José Vilanova, dé una serie de conferencias de táctica social en el Círculo federal, como preparación de la labor de propaganda que se proyecta.

Se acordó al mismo tiempo adherirse a la tercera Internacional y dirigir un fraternal saludo a la clase obrera organizada.

Toda la correspondencia a Palanca, 12

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Grupo Socialista de cocheros.

Este Grupo ruega a todos sus afiliados concurrir mañana, 23 a las diez y media

de la noche, al Tuft de la calle del Divino Pastor para darles a conocer un asunto de gran interés.

Los dependientes de zapaterías.

La Sociedad de dependientes de zapaterías y cortadores de calzado «La Prohibida» celebrará junta general en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5) hoy, 22, a las diez de la noche, para tratar asuntos de interés para la colectividad.

CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón-teatro: A las seis, Ebanistas; a las nueve, Ferrovíarios de M. Z. A.

En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Repartidores de pan; a las nueve, Vidrieros y fontaneros.

Salón pequeño: A las cinco y media, Empedreadores; a las nueve, Jardineros y similares.

ACTOS CIVILES

Ayer fué enterrado civilmente el cadáver de la niña María, hija y sobrina, respectivamente, de los compañeros Manuel Caldero y Francisco García Severo.

Expresamos nuestro sentimiento por tan sensible pérdida a los mencionados correligionarios.

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las seis y a las diez y cuarto, La importancia de llamarse Ernesto.

ESP. NOL.—El maestro de hacer sables y el cast go sin y ngina.—A las diez y cuarto, La esposa del veiga or.

CEVITRO.—A las seis y cuatro, Escavitud, A las diez y cuatro, E. a caldo de Zalamea.

OS VANTES.—A las seis y media, La frescura de Lafuente. A las diez y media, Los chorros del oro y El v. to de Santi go.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, La maridra.—A las diez y tres cuartos, La flor del barrio.

COMICO.—A las seis y media, M. necos de trapo y Cinco minutos de conversación.—A las diez y media, G. nte m. nia.

FUENO REAL.—A las seis, María Rosa.—A las diez, La loca de la casa.

NOVEDADES.—A las seis, El buertecillo.—A las siete y cuatro, Música, luz y alegría.—A las nueve y cuatro, Los novios de las Oba has. A las diez y media, El estudiante.—A las once y tres cuartos, La pitahaya.

IMPRESA DE FONTANET, LIBERTAD, 29.

Obras que se hallan de venta en la Administración de «El Socialista».

A 5 céntimos.

- LAZ.—La indiferencia en materia política. DEMOLON.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. BORKI.—Compañero MELIA.—A los jóvenes. VIRGINIA GONZÁLEZ.—A las obreras. TORRALVA BROI.—A los mineros. DANIEL ANGLIANO.—A los ferroviarios.

A 10 céntimos.

- denotación de la República socialista rusa de los Soviets. Leyes de Reunión y de Asociación. KAUTSKY.—La teoría y la acción en Marx. TORRALVA BROI.—La civilización y la guerra. MELIA.—A los campesinos. — La guerra y la patria. J. PLAZA.—Abecé (primer libro de lectura). Abecé (segundo) (idem idem). F. CARRETERO.—Catecismo de la Doctrina Socialista.

A 15 céntimos.

- SEBASTIÁN DE AMOR.—Cuantos. DOMINICH.—La educación socialista en España. R. JARRE.—Roberto Owen. L. ALAR.—Proudhon. ESTREMO.—Luis Blanc y su tiempo. DOCTOR QUESADA.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. VALIOS.—La Propiedad. J. LÓPEZ Y LÓPEZ.—Los toreros, honra de España!

A 20 céntimos.

- Sendena del Comité de huelga. PABLO IGLESIAS.—El Programa socialista. LAFARGUE.—El materialismo económico. TH. DEAN.—La Revolución rusa. ALTAIRIA.—Lección para obreros. MELIA.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios. ESTREMO.—El problema militar en España. LEONDO ESCOBARDEL.—Semblanza de Julio Senador Gómez. M. GARCÍA CORTÉS.—La República Socialista rusa.

A 25 céntimos.

- M. MARSAU.—Carlos Marx. Su vida y sus obras.

- F. CARRETERO.—Celebración de actos civiles. M. LEURIA.—La paz futura y la Internacional. FABRIT.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra. JAMES VERA.—La verdad social y la acción. ALBORNOZ.—Actos políticos. T. ROYVARRIA.—La Liga de naciones y el problema vasco.

A 30 céntimos.

- Programa del Partido Socialista. Marx y Engels.—Manifiesto comunista. Ayes y regañones de acontecimientos del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. LAYBROUKE.—El Socialismo y los intelectuales. F. BERNIS.—Carlos Marx. SÁNCHEZ GALÍ.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. J. PLAZA.—Aritmética y Geometría. F. NUÑEZ Y F. GALÁN.—Anuario obrero (1916).

A 40 céntimos.

- F. LARSALE.—Programa obrero. BELLIAMI.—El año 2000. LARRA (Figaro).—Colección de artículos.

A 50 céntimos.

- La Internacional (letra y música). La Marchesa de la Paz (idem). La Comuna (idem). Conio del Primero de Mayo (idem). La Comuna, reseña histórica. Ley Electoral. AQUINO.—Breves estudios biográficos. FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía—semblanza). E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas socialistas. LEURIA.—El medio social y la practicabilidad de la salud. TORRALVA BROI.—Hogar (comedia un acto). DOCTOR JOSÉ ANTICHE.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). MORATO.—Jaime Vera y el Socialismo. GABRIEL ALONSO.—El frente espiritual. LÓPEZ BARZA.—Política africana. MARCELINO DOMINGO.—¿Qué espera el rey? ROARIO DE ACUNA.—Cosas mías. F. ALBERINO.—Mi credo. EKOISTO SALMERÓN.—La caricatura y su importancia social. PI Y MARGALL.—Autonomía. AUGUSTO VIVERO.—La rosa de Stafo. TORRALVA BROI.—La lágrima del diablo.

A 60 céntimos.

- VICTOR HUGO.—Páginas escogidas. PI Y MARGALL.—Las clases jornaleras. SOLA.—El Cristianismo y la Monarquía. PROUDHON.—La Propiedad. LAURENT.—Crítica del Cristianismo. BERTOT.—Temas varios. KOLUS.—El Hombre y la Tierra. ANAN Y SE.—Elot.—Las Ciencias históricas y las Ciencias naturales. SOLA.—Crítica social. MICHELLET.—De los jesuitas. FLAMMARION.—La vida. DIDROT.—La religión. LAMENNAIS.—Palabras de un creyente. KROPTKINE.—Palabras de un rebelde. ROUSSEAU.—El contrato social. SPENCER.—Creación y evolución. JARRIS.—El Socialismo. STUART MILL.—El utilitarismo. VOLNEY.—Las ruinas de Palmira (dos tomos). DARWIN.—El hombre y su origen. TOLSTOY.—La gran tragedia. TARRERA BASTOS.—La familia. FLEMING Y PI Y MARGALL.—La Internacional. FERNANDO GERRA.—Filosofemas.

A 75 céntimos.

- A. LORIA.—Problemas sociales contemporáneos. G. KAUTSKY.—La defensa de los trabajadores. A. CHATELAIN.—El Socialismo y el pensamiento moderno (dos tomos). M. LEBRAIN.—Degeneración social y alcoholismo. J. JAURES.—Acción socialista (dos tomos). ELLEN KEY.—Amor y matrimonio (dos tomos).

A una peseta.

- MARX.—Miseria de la Filosofía. KAUTSKY.—Parlamentarismo y Socialismo. VERDES MONTENEGRO.—De mi campo. E. LEURIA.—Evolución superorgánica. A. SILVA LAGUNA Y G. FARRAS.—La vengansa (drama en un acto y tres cuadros). F. DOMINGO.—Sueños pasados y futuros (novela). MELIA.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). — El día de mañana (comedia en un acto y dos cuadros). — Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). CÉSAR R. GONZÁLEZ.—Luminaria (comedia en un acto).

A 1,25 pesetas.

- Reseñas históricas de Montjuich. BERNATIN.—Socialismo evolucionista. JARRIS.—Estudios socialistas. PROUDHON.—¿Qué es la Propiedad? HAZ.—El Capital. DARWIN.—Origen de las especies (tres tomos). DRAPEL.—Conflictos entre la religión y la Ciencia. JOHN CHAMBERLAIN.—El atraso en España. SPENCER.—Origen de las profesiones. — Educación intelectual, moral y física. E. DICHAUM.—Ideas e ideales. GOREL.—Albergo de acción. NAQUET.—La anarquía y el colectivismo. LABRIOLA.—Del materialismo histórico. KROPTKINE.—La conquista del pan. DEL VALLE IBERROCHA.—Discursos parlamentarios. JUAN B. JUSTO.—La obra parlamentaria. A. PALACIOS.—Discursos parlamentarios. — Por las mujeres y los niños que trabajan. ISABETTA.—La religión al alcance de todos.

A 1,50 pesetas.

- MARY WOOD ALLEN.—Lo que debe saber toda joven. BERTA DE SUTNER.—¡Abajo las armas! MARX.—Revolución y contrarrevolución. VICTOR HUGO.—El noventa y tres, — El año terrible. MORA.—Historia del Socialismo español. MELIA.—Alma rebelde. M. GARCÍA CORTÉS.—Una parte de la verdad de la guerra. Los tratadores secretos. TORRALVA BROI.—Verdad en la farsa. (Un tomo que contiene: A farsa, drama en tres actos; Ochof, comedia en tres actos; y Justicia, drama en un acto).

A 2 pesetas.

- Los sucesos de agosto ante el Parlamento. Prólogo de Sinarro. (Única edición que publica los discursos íntegros). LAMARCA.—Leyes y derechos al alcance del obrero. GÓMEZ LATORRE.—El Socialismo en España. Del tiempo de viejo. Prólogo de Sinarro. A. PALACIOS.—En defensa de acción socialista. L. FERNÁNDEZ Y A. LÓPEZ BARZA.—Manual del obrero asociado. FRANCISCO FERRER.—La Escuela Moderna. MELIA.—Teatro de Vida y Esperanza. (Un tomo que contiene: La leona, Los predilectos, El día de mañana y El atentado). ARIANNA GUERRA.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras.

A 3 pesetas.

- El médico de los pobres. SOMARR.—Socialismo y movimiento social. JULIO SENADOR.—La ciudad castellana. VICENTE LACABRA.—Mi salvador. Diez años de un inocente en presidio.

A 5 pesetas.

- G. RIBAUD.—Sindicatos, Trade Unions y Corporations. Con un extenso epílogo de N. G. de las ramas referentes al desarrollo del movimiento obrero en España.

A 10 pesetas.

- Diccionario general de la Lengua castellana.

A 12 pesetas.

- Diccionario enciclopédico, ilustrado de la Lengua castellana.

ESTAMPAS Y GRABADOS

A 25 céntimos.

- Máxima con los retratos de la minoría socialista parlamentaria.

A 50 céntimos.

- Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias.

A 60 céntimos.

- Retratos de Máximo G. rki, Juan Jaurrés y Pablo Iglesias.

A 80 céntimos.

- Colección de postales de la mina.

A 80 céntimos.

- Album revolucionario. Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Bakunin, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen.

A 5 pesetas.

- Ampliaciones fotográficas de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Advertencias.

- Primera. A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra excepto De mi campo, se les hará descuento del 10 por 100.

- Segunda. No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS Propietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

M. ROCA MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

Bebed la deliciosa sidra champagne El Galtero Villaviciosa (Asturias).

IMPRESOS CON ESmero IMPRESOS CON RAPIDEZ IMPRESOS CON ECONOMIA Francisco Atienza, Corredera Bajo, 39 "El Arca de Noé"

BORDADORA La compañera Paes Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA 24, 2.

Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets Precio del ejemplar, DIEZ céntimos.

EL SOCIALISTA ORGANÓ DEL PARTIDO OBRERO Como este diario no recibe subvenciones del Estado ni auxilios de las grandes Compañías, deben acudir a su sostenimiento las organizaciones obreras. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CARRANZA, 20, PRIMERO TELÉFONO 15-77-J. APARTADO 637

Cooperativa Socialista Obrera de Elbar Ultramarinos de superior calidad. Precios muy competentes. Venta de carbones.—Sucursales: BIDEZARRUETA; ARKAQUETA, 3; CALABAZO, 10; BARRAZARUA, 8.

Se regala un folleto en el que se explica a los jóvenes sin carrera la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de Tenedor de libros y obtener el título, estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. Escríbale al director: Academia E. de Enseñanza, GRANJA DE TORRESHERMOSA (Badajoz).

Retratos de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht. Magníficas ampliaciones al platinó, tamaño 50 por 65, apropiadas para rinas, decoro de planes y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo. Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA.